

HERALDO DE TARRAGONA

Año I-Núm. 51

Viernes 29 mayo 1903

Redacción y Administración
Rambla S. Juan, 58. pral.
TELÉFONO NÚM. 44

Preios de suscripción
En la capital UNA peseta al mes, á domicilio.
En el resto de España, 4'25 pesetas trimestre.
Extranjero 9'00 pesetas.
Número suelto, 5 céntimos.
Anuncios comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.
La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

MEMORIA

sobre la importación en España de ganado vacuno de la República Argentina, escrita por nuestro paisano don Angel Artal.

(Conclusión)

Los documentos que integran este proyecto son tres: el 1.º es la presente Memoria en la cual se explica el objeto que se propone el peticionario y se describe á grandes rasgos la obra que se trata de llevar á cabo, incluyendo al final de este documento el estado de cubricaciones de toda la obra; el documento núm. 2 lo constituyen cinco hojas de planos, á saber:

- Hoja 1.ª Plano general del puerto y emplazamiento de los corrales.
- Hoja 2.ª Planta y alzado general del emplazamiento de los corrales.
- Hoja 3.ª Detalles de los corrales.
- Hoja 4.ª Detalles.
- Hoja 5.ª Piso elevado para depósito de farraje.

El documento número 3 lo constituye el presupuesto, en el cual figuran en primer lugar los cuadros de precios de operarios, de materiales y de unidades de obra, habiéndose dispuesto el cuadro número 2 en la forma prevenida en las disposiciones vigentes para el caso en que tuvieran que abonarse unidades de obra no concluidas.

El presupuesto propiamente dicho, consta de seis presupuestos parciales de cada una de las obras que se considera subdividido el proyecto, y un resumen ó presupuesto general en el que van incluidos todos los presupuestos parciales, los que valorados las obras por el importe material de las mismas asciende el coste de todas ellas á la cantidad de 468.174'86 pesetas, no habiendo incluido el presupuesto de contrata, porque el propósito del peticionario es de ejecutar las obras por el sistema de administración.

No se acompañan tarifas, por que la obra que se trata de llevar á cabo ha de ser para uso exclusivo del peticionario, sin que en ella tenga que fundarse ninguna explotación por la cual haya de tributar el público en manera alguna directa ni indirectamente.

La simple inspección de los dibujos contenidos en el número 2 dan idea clara y suficiente de la obra que se trata de llevar á cabo, y dada la suficiencia y pericia de los funcionarios que por ministerio de la Ley han de intervenir en su examen, creemos ocioso detenernos en este punto en una detallada descripción que á nada podría conducir, como no fuera á hacer más enojosa y pesada la lectura de esta memoria.

Solo nos resta para terminar, transcribir al pié de la letra, las explicaciones que el señor Ingeniero Director de las Obras del puerto de Tarragona dió en 29 de Agosto de 1902 al señor Consul de la República Argentina á propósito del asunto de que se trata y que dice así:

Dicho esto, solo nos resta hacer un llamamiento á todas aquellas personas y entidades que, ya por su cargo ó por su posición oficial, puedan intervenir ó puedan influir en la resolución de este expediente, rogándoles que fijen su atención en la importancia inestimable que encierra el asunto de que se trata, tanto para la regeneración del puerto de Tarragona cuanto para el provenir y prosperidad de esta población y su comarca, debiendo significar además que los beneficios que reportará la realización de este proyecto no quedan circunscritos á las ventajas que obtengan Tarragona y su puerto, sino que repercuten de una manera notable y beneficiosa en los intereses de toda la nación ya que por razon del asunto que se trata de llevar á cabo se conseguirá sin duda alguna

que un artículo tan imprescindible para la vida del individuo y de tan imperiosa necesidad como es la carne, se obtenga en lo sucesivo á precios asequibles á las modestas fortunas, que hoy solo con gran penuria pueden alcanzar á satisfacer esta necesidad de la vida animal.

Fundados en estas razones creemos que nuestro proyecto ha de encontrar la mas favorable acogida y no alcanzamos á poder sospechar que persona alguna, sea cual fuese su posición dentro de la esfera social, se niegue á prestarle su concurso ni deje de apoyarlo en la medida de su esfuerzo.

Confiados en la bondad de la idea, y no en las condiciones del proyecto que se acompaña es por lo que tenemos la más íntima convicción de que ha de ser aprobado y otorgada la concesión que se solicita, y que en plazo breve ha de ver Tarragona realizada esta obra que sin duda de ningún género ha de ser sólida base de su regeneración.

Tarragona 25 de Mayo de 1903.

El Peticionario Angel Artal.—El Ingeniero, Antonio Ubach.

LA CONSTITUCIÓN DEL CONGRESO

Calculan varios periódicos, y al calcularlo lo lamentan, que se dilatará demasiado la constitución definitiva del Congreso, á juzgar por el número de actas para las cuales se ha pedido vista pública y el tiempo que pueden consumir los debates sobre algunas de ellas. La Comisión de actas, que está procediendo con gran diligencia, estudia, según parece, el medio de celebrar más número de vistas diarias; pero, hasta el presente, contrasta con la rápida constitución del Senado la lentitud con que se camina hacia la del Congreso.

Antes de pasar adelante debemos protestar contra la especie de que al Gobierno no le importe esta lentitud ó se complazca en ella. Más interesado que nadie está el Gobierno en que se constituya el Congreso. Tiene proyectos importantes que someter á las Cortes (hoy mismo ha sido leído en el Senado el de reforma de la Administración local), y tiene, además, que procurar, por cuantos medios estén á su alcance, que la discusión de los Presupuestos no quede para última hora ni tenga que hacerse, como otras veces, bajo angustiosos apremios del tiempo, estando pendiente el cumplimiento de la Constitución del capricho obstruccionista de cualquier minoría.

El Gobierno, decimos, es quien está más interesado en que se constituya pronto el Congreso y comiencen las tareas legislativas. Pero, ¿podía evitar el trámite dilatorio de la vista pública de un número considerable de actas? Las minorías lo hubieran considerado como una restricción del derecho de defensa de los candidatos derrotados, y les habría faltado tiempo para suscitar con tal motivo algún debate, que no hubiera dilatado menos la constitución de la Cámara popular.

Somos los primeros en reconocer que en la mayoría de los casos la vista pública de un acta no aporta elementos nuevos de prueba al litigio electoral, y aún á veces se convierte en medio de desahogar la amargura de la derrota en ataques personales y políticos que, en realidad, nada tienen que ver con la cuestión de hecho y de derecho sometida á la Comisión. Pero es preciso que la reforma de las costumbres electorales, que vienen procurando con constancia plausible los Gobiernos conservadores, pues la inició el señor Dato en el primer Gabinete Silvela, y ahora la ha proseguido el señor Maura,

arraigue; sea respetada por todos los Gobiernos, sin distinción de opiniones políticas, y borre el recuerdo de los pasados abusos, para que exista autoridad bastante con que poder restringir los trámites inútiles y las vistas innecesarias en el examen de las actas, reservándose solo para aquellos casos excepcionales en que la índole de la elección lo aconseje, en vez de prodigarlas como ahora, que las vemos convertidas en funerales obligados de cuantos candidatos consiguieron protestar la elección de su contrincante victorioso.

Si entre los partidos hubiese espíritu de cooperación, deseo de facilitar la labor de las Cortes y al mismo tiempo más autoridad y disciplina de las que existen, ellos mismos deberían moderar las pretensiones infundadas de algunos candidatos derrotados y reservar la amplitud en el examen de las actas para los casos verdaderamente dudosos. Por desgracia, estamos muy lejos de esto, y ni las agrupaciones poseen la disciplina necesaria, ni suelen cuidarse mucho, cuando están en la oposición, de que sea fecunda y útil la labor de las Cortes.

No hay, pues, remedio fácil para esa deplorable lentitud en el examen de las actas, motivada primero por las vistas públicas y luego por los debates que no dejarán de producirse. La Comisión, cuya laboriosidad y celo son innegables, hace y hará cuanto le sea posible para activar la constitución del Congreso; pero es menester que no abusen de su derecho y de las facilidades que se les otorgan, los candidatos derrotados, y que los partidos muestren alguna imparcialidad en lo referente á las actas, y no se conviertan en amparadores del resentimiento de cualquier correligionario derrotado, asistale ó no la razón en su pleito.

REMITIDO

Sr. Dr. del HERALDO DE TARRAGONA.

Muy señor nuestro: Le agradeceremos se sirva insertar en el periódico de su digna dirección lo siguiente:

Habiendo leído un suelto inserto en el *Diario de Tortosa* del día 26 del actual, en el cual parece afirmarse que en las pasadas elecciones de Diputados á Cortes, hubo pucherazo en esta villa en favor del señor Marqués de las Atalayuelas, y como ello es completamente falso, pues dichas elecciones se celebraron con la más estricta legalidad; retemos al inpurador de tan falsa noticia á que nos pruebe lo contrario, como se lo probarán de lo ocurrido en dichas elecciones en los pueblos de Godall, Mas de Barberáns, Roquetes y Cherta.

Le anticipamos las gracias estos s. s. que b. s. m.

El Presidente del primer colegio, *Francisco Vergé*.—El Presidente del segundo, *Juan Ferré*.

La Galera 27 Mayo 1903.

ESPIGUEO

Las bodas en China

Para casarse, lo primero que los chinos examinan es la igualdad de de posición.

Y no dan menos importancia al horóscopo de los dos futuros esposos, horóscopo llamado los ocho caracteres.

Estos caracteres representan el año, el mes, el día y la hora de los novios.

Cuando todo el resulta bien y se llega al acuerdo, el novio envía regalos á la novia; ésta no regala nada á su futuro, ni le aporta dato.

La fecha del día del casamiento se elige con extremada prudencia. Es preciso que corresponda á una época favorable del calendario, sin lo cual la ceremonia se aplaza á veces meses enteros.

La primavera está considerada como la época más propicia para el casamiento y la primera luna del año chino es la preferida.

Esta corresponde á nuestro mes de febrero. Algún tiempo antes de la época fijada el novio se cubre solemnemente con un gorro y toma un nombre adicional.

La novia, cuyos cabellos caían hasta entonces en largas trenzas, se los peina como las mujeres casadas, sujetándose los por medio de largas agujas, y cuando se fija la fecha del casamiento, los amigos del novio le hacen regalos de toda especie, entre ellos ocas vivas, consideradas como emblema de la concordia que debe reinar en la familia.

Para las damas

LA REINA DEL DIAMANTE.

Hace poco ha muerto en Nueva York una mujer conocida con el poético sobrenombre de la «Reina del Diamante».

La vida de esta mujer es bastante novelesca. Ella llegó á Nueva York en 1840 con su padre y su madre, pobres irlandeses que abandonaron su país impulsados por la miseria.

Teresa Riley, que así se llamaba la joven, ayudaba á sus padres en el comercio que establecieron en uno de los mercados y cuando obtenía una propina la economizaba cuidadosamente.

Un día un pobre hombre le preguntó si sabía de alguien que quisiese prestarle 30 dólares por una sortija de piedras preciosas, y Teresa se ofreció á comprar la joya por aquella cantidad.

Meses después Teresa vendía la sortija, en 100 dólares. Este fué el principio de su fortuna.

La ganancia aficionó á la joven al comercio de joyas; y su destreza y conocimientos eran tales, que todos los joyeros y comerciantes la buscaban como perito.

Casada con M. Lyuch, éste no tradó en abandonarla, dejándola, una hija y un hijo.

Madame Lyuch se dedicó por completo á su comercio, y á los veinticinco años ya era conocida en todas partes por la Reina del Diamante.

Cuando la Fatti estuvo en Nueva York el empresario M. Mapleson pidió á madame Lyuch un collar para ella, y la Reina, consintió, no sin tomar la precaución de ir al teatro y permanecer entre bastidores sin perder de vista la alhaja.

El famoso callar de perlas rosas que lució la Emperatriz Eugenia fué una novedad debida á madame Lyuch.

Toda la alta sociedad iba á su casa para proveerse de piedras preciosas, y su fama de formalidad era tanta como de nuestra la siguiente anécdota:

Se cuenta que un ratero le sustrajo una tabaquera valorada en 35.000 francos, y que ella estimaba mucho por haber pertenecido á Napoleón I.

Madame Lyuch hizo insertar en todos los periódicos un anuncio ofreciendo 1.000 dólares al que le presentase el objeto perdido, y su buena fe era tan proverbial, que el ladrón no vaciló en ir él mismo á entregarsele, recibiendo la suma ofrecida.

Madame Lyuch era una de las figuras típicas de Nueva York, y su muerte ha sido muy sentida.

Gaceta local

El proyecto Artal

Desde el momento que tuvimos ocasión de ser iniciados en el plan que ha concebido nuestro querido é ilustrado compatriota don Angel Artal con la cooperación facultativa del reputado ingeniero D. Antonio Ubach, aplaudimos el valor emprendedor que supo

ne las cosas ideas, en una ciudad como la nuestra, minada por convencionalismos pueriles y refractaria á toda empresa grande y arriesgada. Por esto precisamente, porque nos gusta la lucha que supone la realización de semejantes obras, nos encariñamos con el proyecto del Sr. Artal y á él hemos dedicado una atención preferente durante las escasas horas que nos deja libres la diaria labor periodista.

Aquel cariño *a priori* se ha convertido hoy en certeza y no dudamos en aplicarle aunque en sentido completamente contrario aquella tan sabia como manoseada frase de Arquimides.

Creemos en efecto que la obra que se propone realizar el Sr. Artal es el punto de apoyo que nos ofrece la Providencia, no para destruir, sino para levantar nuestra ciudad y su provincia del abismo en que yaze sumida.

Sabemos que la Alcaldía ha dictado las oportunas órdenes para que desaparezca prontamente el foco de infección que existe frente al café de la Unión.

Ahora sólo falta que los dependientes del municipio las reduzcan a la práctica, pues apesar de aquellas órdenes el vecindario y transeuntes continúan *acariciados* por pestíferos miasmas.

Si no se subsana con urgencia semejante abuso sabemos que aquel vecindario dirigirá sus quejas á la Junta provincial de Sanidad.

Los vecinos de la calle de Puig den Sitjes se quejan con sobrada razón de las continuas molestias causadas por el desague de un aljibe, cuyas aguas esparciéndose por la plaza de San Antonio y calles contiguas, á la par que son un peligro constante para la salud, perjudican notablemente el afirmado de las mismas, que ya no es muy sólido, que digamos.

El Sr. ministro de la Gobernación D. Antonio Maura nos ha dispensado el honor de enviarnos un ejemplar del Proyecto de ley y bases para la reforma de las de Administración local.

El próximo lunes empezarán en la parroquia castrense del Sagrado Corazón los ejercicios del mes dedicado a su delífico tutelar, cuyos cultos se celebrarán cada día en la siguiente forma:

A las 7 de la mañana misa con exposición durante la cual se harán los ejercicios propios del día, y una vez terminados predicará un P. Jesuita. Durante este tiempo un turno de congregantes hará la vela de honor á Jesús Sacramentado.

El día 7 fiesta principal de dicha iglesia se celebrará á las 7 solemne misa de comunión general con plática preparatoria. A las 10 y media se cantará un solemne oficio y á las 6 de la tarde un gran Rosario, siendo orador el elocuente jesuita Rdo. P. Francisco Morell.

Ayer debía reunirse la Junta provincial de Sanidad, no pudiendo celebrar sesión por haber únicamente asistido el M.ltre. Deán D. José Segalés y el concejal D. Francisco Ixart.

Anoche celebró sesión la Comisión de Hacienda de nuestro Cabildo municipal, no pudiendo hacerlo la de Fomento por no haberse reunido suficiente número de señores vocales.

El Ayuntamiento celebrará esta tarde sesión de segunda convocatoria para la cual estaba redactada la siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores.
- 2.º Registro de los Boletines oficiales.
- 3.º Comunicación del Ayuntamiento de Castellón de la Plana solicitando el concurso del de esta ciudad para que se reclame la derogación ó modificación de las recientes disposiciones dictadas sobre ordenación de pagos.
- 4.º Cuenta de los gastos verificados con motivo del entierro del concejal señor Llauredó.
- 5.º Instancias de D.ª Filomena Vall, don Juan Fontana, D. Javier Martorell, D. Isidro Arbonés y D. José Roca y otros.

Es fácil que la comisión de Hacienda someta á la aprobación del Consistorio algunos dictámenes que por haber sido tomados en la sesión de anoche no pudieron figurar en la orden del día.

Procedente de la corte hoy llegará á esta capital el senador por esta provincia D. Juan Cañellas y Tomás.

Desde el pasado martes el tiempo ha entrado aunque no de un modo franco en un periodo que está algo más en armonía con la estación primaveral que alcanza ya á su mitad.

El viento, que en esta región puede considerarse como el factor más importante de las metereológicas, sopló del Norte y Sud el pasado martes, del Sud-Sud-Este y del Este-Sud-Este el miércoles.

La Temperatura osciló el martes entre los 9.50 y el miércoles entre los 7 grados.

El cielo estuvo casi-cubierto y cubierto el martes y cubierto y nuboso el siguiente día.

El agua evaporada el martes fué de 8.00 y de 12 el miércoles; causando una humedad relativa de 0.54 y 0.60 el primero de dichos días y de 0.80 y 0.46 el segundo.

Las observaciones metereológicas correspondientes al día de ayer acusan los siguientes datos:

Barómetro á las 9 de la mañana 754.83 con 754.08 á las tres de la tarde.

La temperatura normal fué de 26 grados por la mañana y de 20.70 por la tarde; la máxima subió á los 27.50 al sol y 26.50 á la sombra; al paso que la mínima descendió á los 15.75 de reflexión con 16.50 á la sombra; oscilando por lo tanto entre los 8 grados.

El viento fué del Este con una velocidad de 29.75, apareciendo en el firmamento Cirrus en cantidad de 0.5 por la mañana y de 0.4 por la tarde.

El Psicrómetro señaló 0.48 de humedad relativa por la mañana y 0.75 por la tarde, siendo de 4.50 la cantidad de agua evaporada durante las 24 horas de observación.

Noticias generales

Provinciales.

Reus.—Anteanoche habíase agravado en su enfermedad el herido Miguel Gasull, una de las víctimas de la explosión habida en el taller de pirotecnia de los Sres. Espinós.

Celebraríamos no se confirmasen los tristes augurios que se nos hicieron respecto al estado de Miguel Gasull, y que tanto este, como los demás lesionados obtuvieran una rápida y total curación.

Ayer llegaron á Reus los distinguidos ingenieros señores Ubeda y Huertas, encargados del trazado del plano del pantano de Riudecañas.

Catalanas.

Barcelona.—Tuvimos noticia de que la dueña de una taberna situada en la carretera de Coll Blanch y conocida por taberna de «Las banderas», había manifestado que conocía al interfecto, de ir todos los días á almorzar á su casa.

El agente de vigilancia señor Garriga se personó anteayer tarde en la taberna de referencia y estuvo hablando con la dueña, á quien preguntó por un individuo de las señas del muerto.

La mujer, que se llama María-Rosa, manifestó al agente que desde hacía un mes acudía diariamente á su establecimiento, entre ocho y nueve de la mañana, un hombre de aquella edad y señas, al que creía vendedor de hierbas y plantas medicinales, pues muchas veces llevaba un saco lleno de ellas.

El individuo en cuestión almorzaba sóbriamente, habíaba apenas y después de des-pachar su frugal almuerzo emprendía el camino con dirección á Sans.

Cuando llegaba á la taberna venía siempre de la parte de Sarriá.

Mientras esta conversación tenía lugar entre la tabernera María y el agente de vigilancia, penetró en la taberna un individuo y al oír de lo que se trataba, exclamó:

—¿De quién habláis? ¿Del hombre ese que venía á almorzar aquí todos los días? Pues lo han asesinado en un tejat de la Travesera.

El agente, sin darse á conocer como tal, procuró sondear al que tal afirmación hacía, sacando el convencimiento de que el individuo que apareció asesinado en el horno de ladrillos y el vendedor de hierbas medicinales eran una misma persona.

Aseveraba esta opinión el hecho de que el individuo de que se trataba hacía dos días que no iba á la taberna como tenía por costumbre.

El agente Garriga se apresuró á dar cuenta de sus indagaciones al jefe de vigilancia señor Tressols, quién dictó disposiciones en-

caminaadas á averiguar lo que hubiere de cierto en el asunto.

El subcabo de mozos de escuadra de Las Cortes que realizaba también pesquisas para el descubrimiento del crimen, tuvo por su parte conocimiento asimismo de lo ocurrido en la taberna de «Las banderas», apresurándose á comunicarlo al juzgado municipal de Las Cortes.

El subcabo se ha trasladado esta mañana á dicha barriada, encontrándose con que dicho berborista se halla sano y salvo en su casa.

Extraña á todo el mundo que hasta ahora nadie se halla presentado á las autoridades á dar cuenta de la desaparición del interfecto, lo que no es natural, pues resulta ilógico que su familia ó el dueño de la casa donde habitara, sea como huésped ó como realquizado, al ver que han transcurrido tres días sin comparecer, no haya procurado indagar su paradero.

Por otra parte, toma cuerpo la creencia de que el desconocido no fué asesinado en el tejat de Cusó, y esta opinión la hemos oído emitir á todos cuántos han intervenido en las diligencias para el esclarecimiento del crimen.

El activo cabo de vigilancia señor Ramirez, cumpliendo órdenes de su jefe el señor Tressols, ha interrogado esta mañana á los dueños de las tabernas de todas aquellas barriadas.

En uno de esos establecimientos, situado en la carretera real de Hospitalé, el dueño Jaime Pons le ha manifestado que, por las señas que del interfecto le daba, había ido á comer á la taberna durante siete ó ocho días, pero que ni le conocía ni sabía como se llamaba.

Algunas personas de las que han visto el cadáver han creído reconocer en él á un individuo que vendía perros en la Rambla.

Recordamos, en efecto, á un hombre que se situaba en la del Centro, de señas parecidas á las de la víctima, y que se dedicaba á la venta de perros pequeños.

También usaba patillas y vestía traje igual ó parecido al del interfecto.

El juez srñor Brugada y el secretario señor Agustí han continuado instruyendo las primeras diligencias del sumario, diligencias que darán por terminadas esta tarde, después de la autopsia.

Inmediatamente se hará cargo de lo actuado el juez del distrito de la Universidad, señor Samora, quien también asistirá á la autopsia.

La policía trabaja activamente en el descubrimiento del crimen, pero sin resultado hasta ahora.

El señor Tressols ha dispuesto que varios agentes recorran los pueblos de Sarriá, Las Cortes, Pedraives y Sans, interrogando á los dueños de barberías y herbolarios, para ver si alguno puede ó quiere dar noticias del muerto.

Además, otros agentes realizan otras gestiones encaminadas al mismo fin.

Se nos ha asegurado que el jefe de vigilancia interrogará hoy al dueño del tejat y á sus hijos, con objeto de ver si logra algún detalle más que le permita hallar la verdadera pista del crimen.

El juez de instrucción señor Samora, aunque sin contar con fondos destinados al objeto, dispuso ayer que el conocido fotógrafo señor Areñas sacara un retrato del cadáver, para ver si su publicación ayudaba á que fuera identificado.

Ayer á las tres de la tarde se presentaron en las Cortes el juez de instrucción señor Samora, el municipal señor Brugada, el fiscal municipal señor Andreu, el secretario señor Agustí y los médicos forenses señores Vilarrasa y Martínez, encargados estos últimos de practicar la autopsia al cadáver.

Hay verdadera expectación por conocer el resultado de esta diligencia importantísima; indudablemente la autopsia ha de poner en claro muchas cosas que hasta ahora han permanecido en el más impenetrable misterio.

El análisis que los médicos efectuen ha de arrojar sin duda mucha luz en esas tenebrosidades en que aparece envuelto el crimen.

A las tres y media los forenses procedieron á la autopsia, á que también ha asistido el médico señor Vila.

Del exámen verificado por los forenses resulta que la muerte debió ser instantánea y por magullamiento del cráneo.

La víctima no recibió, según el parecer de los facultativos, más que un sólo golpe.

Queda, pues, descartada la creencia de que la víctima recibiera un balazo en la

frente, como parecía indicar el orificio que en el lado derecho de aquella se apreciaba.

En las ropas interiores de la víctima no se ha encontrado inicial alguna.

Inmediatamente de practicada la autopsia, ambos juzgados, acompañados del inspector srñor Iniguez, se han trasladado al tejat donde fué hallado el cadáver.

El juez, señor Samora, ha practicado un detenido reconocimiento, examinando la piedra con la que se supone pudo verificarse el asesinato.

La práctica de esta diligencia se suspendió por haber adoptado el juez señor Samora el acuerdo de que dicha piedra se trasladara al juzgado y obrara en autos como pieza de convicción.

Al retirarse los Juzgados alguien manifestó que en el lugar donde la piedra se encontraba antes de la noche del crimen existían manchas de sangre.

Sospechóse entonces que acaso se hubiera perpetrado allí el asesinato, pero después de varias aclaraciones, vino en conocimiento de que aquellas manchas se ocasionaron al trasladar el cadáver al cementerio.

La sospecha, pues, era completamente infundada.

Extranjeras

Brooklyn.—En un hospital se acaba de morir una mujer de peso. Contaba 38 años y pesada 265 kilogramos.

Maggie Reilly, que así se llamaba, ha muerto á consecuencia de una degeneración grasosa del corazón.

En el hospital, á fin de que pudiera estar acostada de un modo cómodo, habio que juntar dos camas ordinarias.

La infeliz mujer hacia mucho tiempo que habia renunciado á toda coqueteria, y si aún usaba corsé no era ciertamente para lucir una cintura esbelta.

—En la sección de anuncios matrimoniales de algunos periódicos extranjeros, se lee uno por medio del cual el príncipe de Schumburg, de la familia reinante de Schumburg-Lippe, solicita en matrimonio una señorita que no pase de los treinta y seis años y posea, cuando menos, un capital de 15 millones de francos.

Como el anuncio no dice nada más, es de creer que el príncipe no será muy exigente respecto de las cualidades físicas ó morales que por regla general se busca en las novias *Business is business.*

Reportalismo

Audiencia provincial

Ayer se reunió el Tribunal de esta Audiencia, compuesto por el presidente señor Stern y los magistrados Sres. Oiz y Virgili (suplente), junto con el Jurado de Gandesa, para ver y fallar la causa que por el delito de homicidio por imprudencia temeraria, se siguió por el Juzgado de aquel partido contra una de Mora de Ebro llamada Teresa Llop Vaquer.

La noche del 15 de Noviembre último, con ocasión de hallarse sola en su casa la procesada, oyó que debajo de su ventana varios sugetos, á quienes no conoció por la obscuridad, estaban cantando coplas en las que se le aludía de un modo por demás deshonesto, calumniante é injurioso, en vista de lo que la Teresa Llop cogió el pié de unas devanaderos que á mano le vinieron y lo tiró hacia donde salía la voz del coplero, con tan mala fortuna que fué á dar en la cabeza del mismo dejándole cadáver.

Se llevó á cabo la prueba pericial por los facultativos que practicaron la autopsia al interfecto, quienes se ratificaron en la relación que de la misma tenían producida en el sumario.

Declararon bastantes testigos, todos los que estuvieron conformes en que la procesada goza de fama inmejorable en Mora de Ebro por ser su proceder intachable bajo todos conceptos.

Se leyeron varios documentos, y después el Fiscal de S. M. señor Creus pronunció su informe, con la elocuencia á que nos tiene acostumbrados, pidiendo al Jurado que dictara un veredicto de culpabilidad.

El jóven abogado Sr. Gelada, defensor de la Teresa Llop, también estuvo muy elocuente en su informe, demostrando de una manera clara que su defendida no obró con ánimo de causar mal de tanta gravedad, y solo con el de ahuyentar á los que brutalmente ponían peros á su acrisolada honradez. Concluyó solicitando al Jurado un veredicto absolutorio, pues su patrocinada ha

SECCION DE ANUNCIOS

JARABE DE HIPOFOSFITOS CLIMENT

El legítimo marca SALUD

Señores Climent y C.ª—Tortosa.—Muy señores míos: El niño X., de tres años, sufría desde hace más de un año de una escrófula crónica. Cansado de usar sin ningún resultado cuantías emulsiones y reconstituyentes se preconizan para estos casos, ensayé los Hipofosfitos Climent, encontrando alivio el paciente en el primer frasco y muy pronto la curación completa.—*Doctor Silomiz, Catedrático de Barcelona.*

Exíjase el legítimo Jarabe Climent SALUD único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona, pues se expone el otro del mismo nombre.—De venta Farmacias y Droguerías.

Lecithina de huevo
Agua de azahar triple
Levadura de cerveza
Farmacia del Centro, de MANUEL FONT
Rambla S. Juan 57, Teléfono, 48

Academia VALLVÉ
Rambla de San Juan, 19

Dibujo, pintura, modelado para ambos sexos
Horas de clase para señoritas, de once á una.
Para adultos de tres á cinco tarde y de siete y media á nueve noche.

LA CONFIANZA
ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES
de Francisco Bové, Unión, 15

Se sirve á domicilio
 Gran surtido en chocolates, cafés, thes, conservas, licores, etc.

Bicarbonato de sosa
Químicamente puro
EN POLVO EN PASTILLAS Y COMPRIMIDAS
Torres Muñoz, S. Marcos, 11 farmacia, Madrid
 Se vende en cajitas pequeñas y en latas económicas de 1 1/2 kgs. á 5 ptas.

CALLICIDA JUANOLA

CURA LOS CALLOS EN CINCO DIAS

Único sitio de venta

Farmacia Moderna

Bajada de Misericordia, 2

Depósito de específicos legítimos y aguas minerales recientes
PRECIOS ECONÓMICOS

Postales ilustradas

SEMANALMENTE NUEVO SURTIDO

Postales en seda y automáticas, última novedad.—Sección de saldo, 6 postales fantasía 40 céntimos.— Colección Tarragona, 16 vistas diferentes, una peseta.—Colección Poblet, 13 vistas diferentes, una peseta.—Colección Santos Creus, 10 vistas diferentes, 75 céntimos.— Postales colección «Mauri» á 5 céntimos.—De venta en el estanco de la calle del Conde de Rius.

DISPONIBLE

CONFITERIA Y PASTELERIA

DE

Francisco Punsoda

58, Rambla San Juan, 58

Servicio esmerado diariamente en toda clase de dulces y pastas.—Ramilletes y bandejas, artística confección y presentación.—Champagnes, vinos selectos y escogidos, secos y dulces, de acreditadas marcas.
 Especialidad en servicios para bodas, bautizos y toda clase de celebraciones y fiestas.

PEDID

ANIS SAN GERÓNIMO

UNICO REPRESENTANTE EN ESPAÑA

Valentin Vallhonrat

TARRAGONA

DISPONIBLE